

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA DE GOBERNADORES
N° AG-135 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013

En la Sala de Sesiones del Fondo Social para la Vivienda, a las doce horas con treinta minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil trece, se reunieron los señores miembros de Asamblea de Gobernadores: **SEÑOR GERSON MARTINEZ**, Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano y Presidente de la Asamblea de Gobernadores; **LICENCIADO CARLOS ENRIQUE CACERES CHAVEZ**, Ministro de Hacienda; **INGENIERO CARLOS DONALDO PACHECO**, Gobernador Propietario del Sector Patronal; **INGENIERO RICARDO HERNANDEZ QUIROZ**, Gobernador Propietario del Sector Patronal; **SEÑOR FRANCISCO MELARA VASQUEZ**, Gobernador Propietario del Sector Laboral; **SEÑOR JOSE RENE PEREZ**, Gobernador Propietario del Sector Laboral; **ING. JUAN ENRIQUE CASTRO PEREIRA**, Gobernador Suplente del Sector Patronal; **CAPITAN DIONISIO ALBERTO LOPEZ BELTRAN**, Gobernador Suplente del Sector Laboral y **SEÑOR RAUL ALFONSO ROGEL PEÑA**, Gobernador Suplente del Sector Laboral, con el propósito de celebrar la Sesión número ciento treinta y cinco de dicho Órgano Institucional. **AUSENTES CON EXCUSA: SEÑOR HUMBERTO CENTENO NAJARRO**, Ministro de Trabajo y Previsión Social; **LICENCIADO JOSE ARMANDO FLORES ALEMAN**, Ministro de Economía y **ARQUITECTO JOSE RICARDO NUILA BONILLA**, Gobernador Suplente del Sector Patronal. Estuvo presente como invitado el Licenciado **JOSE TOMAS CHEVEZ RUIZ**, Viceministro de Vivienda. También estuvieron presentes por el Fondo Social para la Vivienda: **LICENCIADO FRANCISCO ANTONIO GUEVARA**, Presidente y Director Ejecutivo; y el **LICENCIADO MARIANO ARISTIDES BONILLA**, Gerente General. La agenda desarrollada fue la siguiente:

1. COMPROBACION DE QUORUM

2. APROBACION DE AGENDA

3. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

PLAN ANUAL OPERATIVO 2014

5. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2014

6. SOLICITUD DEL SECTOR LABORAL

7. ACUERDO SOBRE RESOLUCIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN

DESARROLLO

1) COMPROBACION DE QUORUM

De conformidad con el Art. 15 de la Ley del FSV se comprobó el quórum.

2) APROBACION DE AGENDA. Fue aprobada.

3) APROBACION DE ACTA ANTERIOR

Se ratificó y firmó el Acta de la sesión anterior, N° AG-134 del 31 de julio de 2013.



4) PLAN ANUAL OPERATIVO 2014. El Presidente somete a consideración de la Asamblea de Gobernadores, el PLAN ANUAL OPERATIVO 2014 (PAO). Para su exposición invitó a la Licenciada Clelia Valdez, Jefe del Área de Planeación, de la Gerencia de Planificación, acompañada del Licenciado René Cuéllar Marengo, Gerente de Finanzas. Indicó la Licenciada Valdez, que se presenta el PAO 2014, en cumplimiento al Art. 16 letra d) y Art. 26 letra d) de la Ley del FSV. Explicó que el PAO 2014 es resultado de un proceso participativo ejecutado con las diferentes Gerencias y Unidades organizativas y coordinado con el Presupuesto Institucional y el Plan Anual de Compras, retomando en la Jornada anual de Planeamiento Institucional los lineamientos estratégicos definidos por la Administración, los resultados del año en curso y los proyectos considerados en el Plan Estratégico Institucional 2010-2014 para el año 2014. El Plan Anual Operativo 2014 presenta los Proyectos e Indicadores Institucionales de carácter estratégico, agrupados en 4 grandes Áreas de Acción: Gestión Crediticia, Servicio al Cliente, Fortalecimiento Financiero y Desarrollo Institucional. El PAO 2014 también presenta el detalle del Plan de Inversión 2014 y las Proyecciones Financieras en que se sustenta. Explicó el contenido del documento estructurado, así: Introducción, Marco conceptual, Alcances y Objetivos del PAO 2014, Proyectos e Indicadores Institucionales 2014, por Área de Acción, Plan de Inversión 2014, Proyecciones Financieras, Anexos. El PAO 2014 contiene 30 proyectos y acciones y 43 indicadores, resaltando que todos los proyectos incluidos en el Plan, cuentan con la asignación de recursos correspondientes en el Presupuesto 2014. Se destaca que dentro del Plan de Inversión 2014, se proyecta otorgar 6,625 créditos por \$95.0 millones de los cuales 5,500 por \$86.05 millones implican desembolsos. Explicó que Junta Directiva conoció el PAO 2014, según el Punto VI) del Acta de sesión de Junta Directiva N° JD-159/2013 del 29 de agosto de 2013, instruyendo que se sometiera a la aprobación de Asamblea de Gobernadores. En base a lo anterior, se solicita autorizar el PLAN ANUAL OPERATIVO 2014, de conformidad al documento expuesto por la Licenciada Clelia Valdez, Jefe del Área de Planeación, de la Gerencia de Planificación, acompañada del Licenciado René Cuéllar Marengo, Gerente de Finanzas. El Ingeniero Juan Castro, Gobernador Suplente del sector Patronal, efectuó algunos comentarios sobre acciones que podrían considerarse dentro de los planes institucionales, tales como: Crear mecanismo para atención a constructores, calificación de proyectos de construcción de viviendas en 6 días, participación de los Gobernadores en la elaboración del PEI, estudiar nuevas formas de ingresos para el FSV, fidelización de clientes a través de ofrecer una Póliza de Seguro Médico Hospitalario, elaborar plan para evitar el deterioro de los condominios que podría ser a través del cobro de una cuota adicional para mantenimiento. La Asamblea de Gobernadores, por unanimidad **ACUERDA:**

- A) Aprobar el PLAN ANUAL OPERATIVO 2014.
- B) Instruir a Junta Directiva para que dé seguimiento periódico al presente Plan y autorice los ajustes necesarios que estén debidamente justificados, actualizando con los mismos, el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente.
- C) Autorizar las modificaciones en el PEI 2010-2014 que se originen por la ejecución del PAO.

5) PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2014. El Presidente de la Asamblea sometió a consideración de los Gobernadores, el Proyecto de Presupuesto Institucional 2014, de conformidad con el Art. 26 letra d) de la Ley del FSV. Invitó para exponerlo al Licenciado René Cuéllar Marengo, Gerente de Finanzas. Indicó el Licenciado Cuéllar que el proyecto de



Gobernadores, luego de analizar detalladamente el documento presentado con anterioridad, por unanimidad **ACUERDA:**

Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del FSV para 2014 y autorizar el envío a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

6) SOLICITUD DEL SECTOR LABORAL. El Señor Raúl Alfonso Rogel Peña, Gobernador suplente por el sector Laboral, solicitó se incorporara en Agenda la solicitud del sector laboral para la revisión de las dietas de los órganos de dirección del FSV. Indicó que este tema se conoció anteriormente, pero quedó pendiente de nuevo análisis. El Presidente del FSV explicó que se puede tomar de nuevo el tema en una próxima sesión, dado que en este momento, por no estar incluido en la agenda de esta sesión, la Administración no tiene nuevos elementos de análisis para presentarlos a la Asamblea, para que pueda tomarse una decisión. Considerando lo antes mencionado, la Asamblea de Gobernadores por unanimidad **ACUERDA:**

Instruir a la Administración para que en una próxima sesión se presente de nuevo, un informe sobre las dietas de los órganos de dirección del FSV.

7) ACUERDO DE RESOLUCION SOBRE INFORMACION RESERVADA DE ESTA SESION. Los Gobernadores presentes, conforme lo dispuesto en el Art. 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública y a lo establecido en los Arts. 27 y 28 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública; y punto 11) del acta de sesión de Asamblea de Gobernadores AG-131 del 4 de diciembre de 2012, indican que en la presente sesión no hay acuerdos de información reservada.

Y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las once horas del día mencionado al inicio de la presente, y firmamos.


GERSON MARTINEZ


CARLOS DONALDO PACHECO


FRANCISCO MELARA VASQUEZ


JUAN ENRIQUE CASTRO PEREIRA


RAUL ALFONSO ROGEL PEÑA

CARLOS ENRIQUE CACERES CHAVEZ


RICARDO HERNANDEZ QUIROZ


JOSE RENE PEREZ


DIONISIO ALBERTO LOPEZ BELTRAN